

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada..	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1.75 p.	5 p.	10 p.	15 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Los números atrasados de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, líneas..	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, líneas..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, líneas..	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

### LAS FAMILIAS

que deseen surtirse de buenos géneros, casi á precios de fábrica, para la estación de invierno, deben acudir á

## LA ACCITANA

Líneros, 5, 7 y 9 (ARCO DE LAS CUCARAS)

En LA ACCITANA encontrarán un surtido completo en artículos para vestidos de señora y trajes de caballero; paños especiales para capas y embozos última novedad; géneros de punto y cuantos artículos se relacionan con el ramo de tegidos.

## CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

### MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Contería **LOS ALPES** No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica **SAN LEOPOLDO** Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, Bajos de la Victoria

Centro de Alfombristas y Estereros. 57, Reyes Católicos, 57. Surtido completo.—Precios baratísimos.

## ¡Si fuera verdad!

Si fuera verdad el plan que se atribuye al ministro de Agricultura Sr. Sánchez Toca, casi, casi empezariamos á creer en aquéllas de la regeneración, en que cada día son menos los que creen, pero....

No es que dudemos de los buenos propósitos del ministro; de eso y de buenas palabras está empedrado el infierno en que vive este desdichado país; de lo que dudamos es de que se lleven á la realidad, de que se inicie su planteamiento.

Promete el ministro ocuparse en primer término de la organización y mejoramiento del crédito agrícola—supóngase que tomando por base los pósitos—y añade que esto hecho, ó mejor, que esto legislado, pedirá créditos extraordinarios para la realización de un plan, que presentará, de obras públicas, principalmente canales y pantanos.

Tentados estamos de exclamar con el poeta: «¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!» Mas preferimos acoger esos propósitos con la clásica fórmula de «si así lo hicierais, Dios os lo premie y si no que os lo demande.»

En fin, por lo que acacer pudiera, tomamos nota aplaudiéndolos, de esos buenos propósitos, á reserva de trocar el aplauso en cruda censura si vulturamos desmayos, aplazamientos ó vacilaciones en la realización de los proyectos.

Para verificar tan buenas obras no regatearemos nuestro concurso que valdrá poco, pero no será el menos entusiasta y sincero.

No dejaremos de recordar al ministro su promesa, si á ello da lugar y aún nos tememos que habremos de pecar de insistentes en el recuerdo; pero por lo pronto nos limitamos á decir, haciéndonos eco de lo que piensa la opinión: ¡adelante con esos proyectos!

## LA VIDA DEL SOL

«No existe memoria en rosa alguna de que se haya visto morir á un jardinero» —decía cierta vez una hermosa flor abierta, de tres días de edad, rebosando perfume, á su vecinita, joven de tres horas.

Ese cambio de impresiones entre dos seres efímeros me vino á la memoria cuando, en una de las cartas últimamente recibidas, vi que unos de mis lectores me rogaba que dedicase el próximo artículo á la longevidad del sol.

«Cómo es que arde el sol todavía?» —me escribe el amable corresponsal.— Vuestros artículos tienen el don de excitar muy particularmente la atención de quien los lee y de promover discusiones en los círculos de amigos.

Nos lanzamos á veces hasta perdernos de vista cabalgando en una de vuestras frases, que, como si fueran otros tantos Pegasos, se nos llevan por las vías del infinito. Por punto general, casi no tenemos más bagaje científico que nuestra imaginación, lastre ciertamente ligero.

Ultimamente, á propósito de la incandescencia del sol, llegó uno de nosotros á la conclusión de que el tal astro no existía, apoyándose en el siguiente razonamiento: La masa del sol está completamente encendida; la cantidad de combustible que cada día devora ese inmenso hogar es, pues, enorme; si la tal hoguera arde desde hace millones de años, cual la ciencia nos enseña, cómo no se ha extinguido ya? Debe estarlo forzosamente. Pero entonces, ¿qué?

El razonamiento es exacto si se admite el principio de que el sol sea un hogar alimentado por combustible.

Efectivamente, si el astro del día estuviese compuesto de carbón de piedra macizo ardiendo en oxígeno puro, no hubiera podido arder durante seis mil años sin haberse consumido enteramente; se hubiera, pues, extinguido desde el origen de los tiempos históricos. Pero el sol no es un trozo de hulla ni un combustible cualquiera.

La temperatura del sol tiene por origen el propio mecanismo de la formación del astro.

El globo solar es el resultado de la concentración y condensación gradual de la antigua nebulosa que se extendía primitivamente hasta los límites del sistema solar; es decir, hasta más allá de la órbita del Neptuno y de los planetas transneptunianos aún desconocidos.

La densidad de esta nebulosa debía ser excesivamente débil.

Se conoce «el vacío» de los tubos de Crookes.

Dicho «vacío» no está desprovisto de materia, pues contiene 1.293.000 kilogramos por milímetro cúbico.

Este «vacío» relativo es 148.000 veces más denso que la especie de caos de la nebulosa primitiva.

Era aquella, pues, una como atmósfera muy rarefada, en comparación de la cual la que respiramos ahora es plomo ó platino. Sin embargo, las leyes de la naturaleza no pierden sus derechos jamás. La atracción y la gravitación se ejercían allí, y todas las moléculas tendían á dirigirse hacia la región central.

Todo el mundo está hoy al corriente de los principios de la termodinámica y conoce la equivalencia mecánica del calor. Nadie ignora que el calor no existe en sí mismo, que es una apreciación de nuestros sentidos tan sólo, y que consiste en una manera de vibración de las moléculas, en una manera de movimiento.

Todo el mundo puede con facilidad experimentalmente. Pegad fuertemente con un martillo sobre un gran clavo de hierro para hundirlo en la madera. El movimiento de nuestro brazo se comunica en estado de movimiento visible para hundir la punta; pero si continuais golpeando cuando está hundido ya, ¿qué pasa entonces?

Movimiento perdido, decaese en, otro tiempo. De ningún modo. Nada se pierde, nada se crea. Poned el dedo en el clavo golpeado; lo hallareis caliente. El movimiento visible de vuestro brazo, la energía de vuestros músculos, están en vibración, animados de un movimiento invisible, el cual no es más que el calor para nuestra impresión orgánica.

Si una bala toca á un blanco, su movimiento, transformado en calor, la funde y la transforma de manera con frecuencia muy extraña, según sea el blanco un metal ó un hombre. Un museo de balas extraídas de muertos y heridos en diferentes guerras, fuera quizá el mejor y más dramático argumento contra las depravaciones de la bestialidad humana. Pero no olvidemos nuestro asunto. En virtud de los principios de la termodinámica, todo cuerpo detenido en su marcha, en su movimiento, en su caída, produce cierta cantidad de calor, y la cantidad de calor producida es la misma, así haya sido la detención brusca ó gradual.

Podríamos escribir esto en formas al-

gebráicas, pero no fuera así agradable. Digamos tan sólo que el cálculo ha probado que las moléculas de la antigua nebulosa solar, en llegando á ese centro y al condensarse para la formación del globo del sol han creado un calor igual unos 15 millones de veces el gasto anual de la radiación del astro. O en otros términos: por el sólo hecho de su condensación progresiva, la masa del sol ha debido ganar calor bastante para alimentar su actual radiación en el término de unos 15 millones de años.

Y como nada prueba que la masa solar, 324.000 veces más considerable que la de la tierra, pero que ocupa un volumen 1.400.000 veces más inmenso, y todavía gaseoso en la actualidad, no siga condensándose y recibiendo una lluvia incesante de meteoros y de residuos cósmicos, en vez de disminuir por gasto, el calor solar tal vez aumente aún en nuestros días.

La energía potencial de la gravitación se transforma en energía actual de fuerza viva, y ésta en calor. Si se somete al cálculo esta consecuencia de la gravitación para deducir de ella el calor desarrollado por la concentración gradual del astro, se encuentra que para compensar la pérdida de la radiación actual bastaría que el diámetro del sol disminuyese en una fracción como la doce milonésima parte de su valor. Nuestros instrumentos no pueden comprobar variaciones semejante.

Así, pues, no nos inquietemos. El sol no está dispuesto á extinguirse, y pueden creer nuestras lectoras que no verán ellas morir al jardinero mayor del terrenal jardín.

CARLO FLAMMARIÓN

## MODAS



El último figurín.

Bolero cruzado, de paño satin, guarnecido de adornos seda blanca; corto en el reverso del tallo y descendiendo por delante algunos centímetros. Falda del mismo color y con adornos idénticos. Sombrero de fieltro gris perla, guarnecido de plumas de avestruz.

## LOS DOS HERMANOS

(Poema en prosa)

He tenido una visión. Se me aparecieron dos genios, dos ángeles.

Digo ángeles y genios, porque estaban desnudos y porque de los hombros de entrambos partían largas y fuertes alas. Los dos son jóvenes. El uno tiene formas llenas, tersa la piel y negros los bucles de los cabellos.

Sus ojos oscuros, medio velados con largas pestañas; la mirada insinuante, ávida y alegre; el rostro encantador, un tanto atrevido y algo maligno... Los labios, rojos y abultados, se estremecen y el muchacho sonríe con autoridad é indulgencia, como persona segura de su poderío.

Una apretada corona de flores descansa muellemente sobre sus brillantes cabellos y casi desciende hasta sus hermosas y aterciopeladas cejas.

Abrochada con una flecha de oro, abigarrada piel de leopardo cae ligeramente desde sus redondos hombros hasta sus caderas sirosas. Las plumas de sus alas tienen refle-

jos rosados; y las extremidades son de un encarnado vivo, como si estuviesen mojados en fresca sangre. De vez en cuando se estremecen rápidamente las alas, produciendo un rumor argentino, como el de la lluvia en primavera.

El otro mancebo es amarillento y flaco. A cada movimiento de la respiración se marcan en el cuerpo las costillas.

Tiene el pelo rubio, fino y lacio; ojos redondos y enormes de un tono gris pálido; la mirada es muy clara y muy inquieta. Todos los rasgos de su fisonomía, así la aguilena nariz como la saliente barba, donde sólo apunta un escaso bozo, parecen aguzados, y la boquita, que adorna una dentadura de pez, se mantiene entreabierta. Los secos labios no habrán sonreído nunca!

Es un rostro correcto, terrible, despiadado; pero tampoco la cara del otro, del buen mozo, con ser tan bonita no expresa compasión.

En torno de la cabeza del segundo flotan algunas espigas, ya desgranadas, que sujetan un tallo marchito, y en torno de la cintura un trapo de jerga gris; sus alas, de un azul mate, se mueven á compás, con lentitud amenazadora.

Los dos muchachos parecían inseparables compañeros; andaban abrazados; la mano torneada del primero colgaba como racimo maduro sobre la clavícula seca del segundo; y la afilada mano de éste, de flacos dedos, se extendía como nido de cuibras sobre el blanco pecho de aquél.

Se oyó una voz, y vereis lo que dijo: Están en tu presencia el genio del amor y el genio del hambre, hermanos mellizos, impulsores de cuanto existe.

Todo cuanto vive se mueve por el alimento ó por la reproducción.

El Amor y el Hambre... tienen el mismo objeto. La vida no puede cesar jamás; necesita sostenerse, y necesita crear también.

IVÁN TURGUENEF.

## El lavado de minerales

La extensión del reglamento que la Gaceta publica sobre enturbiamiento de aguas ú ocupación y aterramiento de sus cauces con líquidos procedentes del lavado de minerales, nos impide publicarlo íntegro.

He aquí algunas de sus principales disposiciones:

«Se prohíbe á los dueños de minas y fábricas de toda clase que viertan al cauce de arroyos, ríos, rias y bahías las aguas turbias ó sucias procedentes del lavado de minerales ó de las preparaciones industriales que en aquellas se verifican.

Sólo se permitirá el desagüe en los cauces públicos cuando los líquidos que en ella se viertan no contengan en suspensión ó en disolución materias que enturbien ó contaminen el agua de la corriente superficial.

No podrá utilizarse el agua en el lavado de minerales sin acreditar que pertenece al dueño de la mina, ó que se tiene autorización competente para usarla, cuando aquélla sea de propiedad privada; y si fuera de dominio público, que se ha obtenido la concesión correspondiente.

Se faculta al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia para que, determinando en cada caso particular, según sus circunstancias peculiares, el grado de pureza que requiera el agua que haya de verse en los cauces públicos, pueda conceder el permiso de evacuarla. El grado de pureza se determinará teniendo en cuenta:

a) La densidad, transparencia y coloración del agua.

b) La cantidad de sedimentos que por el reposo produzca en veinticuatro horas.

c) Los usos á que inferiormente esté destinada el agua del cauce en que se arroje.

d) El caudal mayor ó menor de la corriente receptora y la naturaleza de su agua, dulce, salobre ó salada.

e) La importancia de las poblaciones y caseríos que haya en sus inmediaciones.

f) Y todas sus circunstancias juzgue que deben tenerse en consideración para dictar una providencia razonable.

Se procederá á la revisión de las concesiones de marismas que hayan sido otorgadas por el Estado, y si de ella resultare que algunas no hubieran cumplido las condiciones que les fueron impuestas, se les concederá el plazo de seis meses para que las cumplan, y una vez transcurrido se incoará el expediente de caducidad que proceda, conforme á la legislación vigente sobre el particular.

Se preferirá que arrojen las aguas turbias y sucias en el mar á verterlas en los cauces públicos.

Queda prohibido igualmente arrojar á las márgenes, orillas y álveos de las corrientes públicas los escombros procedentes del laboreo de minas, así como las escorias, detritus y residuos de toda clase de fábricas industriales.

Art. 18. No obstante la prohibición anterior, podrán acuparse las márgenes de las torrentes y arroyos con los escombros procedentes de labores mineras, siempre que la ocupación se sujete á las siguientes reglas:

a) Que la base de las escombreras quede, cuando menos, á dos metros de distancia de la orilla del cauce.

b) Que esté fuera del cauce de las crecidas.

c) Que si quedara dentro de aquéllas, se la proteja con un muro de sostenimiento que ofrezca suficiente resistencia y altura.

## Granada al día

Por los maestros.

El gobernador civil ha dirigido una circular á los ayuntamientos, en la que se consigna que estas corporaciones han entendido mal el Real Decreto de 21 de Julio último, al creer que no se hallan obligadas á contribuir al pago de las atenciones de primera enseñanza más que con los recursos de recargos municipales, intereses de láminas de propios y aprovechamientos forestales, sin tener en cuenta que tienen el ineludible deber de ingresar las cantidades que consignan en presupuestos para corriente y por la sexta parte de atrasos.

Se concede de plazo en dicha circular á los ayuntamientos hasta el día 15 de Diciembre próximo con objeto de que ingresen en la Delegación de Hacienda las cantidades que adeudan, y les previene el Sr. Comenge que será inexorable con los que dejen desatendida esta obligación al exigirles responsabilidad.

Se propone el Sr. Comenge, según indica en la circular, que dentro del mes indicado queden los pagos de los maestros al corriente.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cástaras, que ha de ser provista con arreglo á las prescripciones de la Ley orgánica del poder judicial.

En Salobreña han hurtado dos mulos á Francisco Ruiz, ignorándose quién sea el autor del hecho.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha interesado del gobernador que no se le imponga correctivo por los retrasos con que llegaron á Granada los trenes correspondientes á los días 17 de Marzo, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 30 y 31 de Agosto, 10, 19, 21, 22, 23 y 24 de Diciembre últimos.

Desde Lanjarón.

Nos dicen desde dicho pueblo que mañana se celebrará solemne función religiosa por las almas de las personas que fallecieron con motivo de la última epidemia colérica, predicando el sermón el cura párroco don José Puertas Bueno.

Después de la función de iglesia se organizará una procesion en acción de gracias al Altísimo por el bien que proporcionó á dicho pueblo librandolo de la epidemia.

Se dispararán cohetes y palmas reales y se repartirá una considerable cantidad de pan á los pobres.

El maestro de la escuela de niños de Ugijar D. Rodrigo Benegas Moreno, ha sido nombrado, en virtud de concurso para la de Huerca Overa, con 1375 pesetas de sueldo anual.

—Don Leonardo Ruiz Ruiz ha sido nombrado maestro de la de Vélez Rubio, con igual sueldo.

—Don Francisco Javier Muñoz Fernández, de la de Alaurín de la Torre, con 1100.

El claustro de profesores del Instituto de primera enseñanza de esta ciudad, ha dispuesto que se provean las plazas de ayudantes especiales de las cátedras de alemán, francés, dibujo y gimnasia, que se encuentran vacantes.

Los aspirantes, en el término de 20 días dirigirán sus instancias al director del Instituto con los justificantes de los méritos y servicios que tengan.

El tribunal de cuentas del Reino ha aprobado la rendida por el interventor de Hacienda de esta provincia, correspondiente al mes de Enero último.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica. Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta las luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Se trata de una familia conocida, que viene dilucidando cuestiones relacionadas con una herencia, y de aquí los disgustos que han dado lugar a lo ocurrido.

Delegación de Hacienda. Pagos para hoy. Al presidente de la Audiencia y al depositario-pagador.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensión mensual de 450 pesetas al teniente coronel de caballería retirado, D. Antonio Jiménez Osuna.

De 75 pesetas al teniente de infantería D. José Sánchez González.

Noticias militares. Han sido ascendidos al empleo de segundos tenientes los siguientes alumnos:

De artillería: Don Luis Aragonés y Chapin, don Antonio Goté Insausti, don Francisco Vallerod y Diez, don Ramón Escobar y Puig, don José Galloso y Cusi, don Juan Izquierdo y Grosellas, don José Daza Fernández, don Rafael Castillo Calleja, don Carlos López Younger, don Julio Torres-Solanot Orús, don Rogelio Rovira Rovira, don Vicente Balbás Carrillo, don Manuel Manzanés Matheu, don Pedro Solís Desmaistres, D. Agustín Lichar Tavira, don Toribio Saenz de Tejada, don Pablo Enseñat Martínez, don José Gómez Remen, don Ernesto Pascual Lascuevas, don Juan Güeto Vargas, don Pablo Herrera Mendivil, don Ricardo Muntiel Tamayo y don Juan Saldaña López.

De ingenieros: Don Eduardo Gómez-Acebo y Echevarría, don Luis Barrio y Migemolle, don Luis Piñol é Ibáñez, don Andrés Fernández y Ocínaga, don Mario Jiménez y Ruiz, don José Gutiérrez y Juárez, don José Bengoa y Cuevas y don Rafael Serra y Astrain.

Ha sido destinado al tercer regimiento de zapadores-minadores el capitán don Luis González y González.

El mejor alimento para los niños, Theobromina fosfatada Luque. Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos.

De Guerra y Marina. Según la lista que aparece en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, han fallecido durante los meses últimos los siguientes jefes y oficiales:

Infantería (escala activa): Coronel Argüelles; tenientes coroneles Martínez Molina, Almazan, Horguin, Barquero y Romero de Castro; comandantes López y López, Calvo Maza y García Martínez; capitanes, Blanco-Lorente, Rodríguez Lamiana y Avisanda; y segundo teniente Capó.

Escala de reserva: Capitanes Escuder y Carrera; primeros tenientes Martínez Romero y Duque; segundos tenientes Arza, Chozas, García Aguado, Pradal, Rubio y Olivares.

Caballería: Capitán Del Rey (de la escala activa); segundo teniente Isar (de la reserva).

Artillería: Capitán De Miguel. Guardia civil: Capitán González Delpoit.

Administración militar: Comisario de guerra de segunda Carvajales. Sanidad militar: Médico primero Plancheulo.

Clero castrense: Capellán mayor Escalona; capellán primero Ceonel. Total de fallecidos, 31.

Ha fallecido en Zaragoza el general don Vicente Ruiz Serralde, jefe de la primera brigada de la décima división, procedente del arma de infantería.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

Oficio del juzgado del Campillo para si el Ayuntamiento se muestra parte ó renuncia a la indemnización en la causa que se sigue por hurto de dos columnas de hierro de las verjas de los jardinitos.

Solicitud de don Nicolás Sánchez Chaves sobre pago de la cantidad señalada por el oficio del fiel de marchantes del matadero.

Subasta sin efecto del servicio de impresiones, y proposiciones de don José María Román y don Valetín Reyes.

Pliego de condiciones para subastar el servicio de alumbrado público por medio del petróleo.

Nombramiento de letrados para el bastanete de poderes.

Informe de la Comisión de alumbrado para que las columnas de hierro que había en el Palacio de Carlos V. para el alumbrado se coloquen en el Paseo de la Alhambra, y si el Ayuntamiento estima

se adquirieran para la calle de San Juan de Dios.

Oficio del juzgado, haciendo una retención.

Solicitud de feriantes para establecer las casetas de Navidad inmediatas a la Acera del Casino.

Decreto de la Alcaldía sobre arreglo de desagüe de columna misguitoria.

Permiso para establecer un cierre de cristales.

Solicitud pidiendo declaración de vecinos.

Reclamación de los Juzgados para arreglo de estufas y carbón.

Para cubrir vacante reglamentaria, ha ascendido a teniente de navío de primera don Antonio Zanón y Rodríguez Solís.

Ha sido nombrado tercer comandante del crucero Lepanto el teniente de navío de primera D. José María de Larengui.

El capitán de artillería de la armada don José González López ha ascendido a comandante, pasando a ocupar el destino de vocal de la Junta facultativa de artillería en el arsenal de la Carraca del también comandante don Antonio Sarmiento.

De real orden ha sido nombrado auxiliar de la comisaría de la provincia de Cádiz el contador de navío don José Estévez.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elfir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido nombrado archivero protocolo del distrito notarial de Alcalá la Real don Antonio Ocete Gómez.

Ayer se recibió en la secretaría de gobierno de la Audiencia de esta ciudad la real orden nombrando oficial de Sala a D. Manuel Rivera Rojas.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Sala de lo civil de esta Audiencia en los autos seguidos entre D.ª Teresa Heredia y otros y D. Francisco María Borbón y Castelví y otros síndicos del concurso de acreedores de la señora duquesa viuda de Santoña.

Ha preparado recurso de casación Juan Burgos Martínez contra la sentencia dictada en causa que se le siguió por robo.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castelay, coronel de Córdoba.

Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Vitoria, don Isidoro Barrera Ramos.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La comisión de dependientes de establecimientos de colonias y ultramarinos invita a sus compañeros, a la junta que tendrá lugar, en el Círculo Católico, mañana domingo, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al capitán de infantería retirado don Carmelo López Midón, para enterarle de un asunto que le interesa.

El día 25 se declaró en la casa que habita de Manuel Gómez, en Motril, un incendio, que gracias a la oportuna intervención del vecindario y de las autoridades no alcanzó las grandes proporciones que llegaron a temerse en un principio.

A las dos horas de haberse declarado el incendio quedó extinguido por completo. Las pérdidas fueron escasas.

Tren exprés á Granada. El siguiente telegrama igual á otro que también hemos recibido nosotros, da á conocer la nueva gestión favorable á Granada, que ha realizado el Sr. Marqués de Portago, y el nuevo servicio que en breve se inaugurará.

Juan Echevarría, Presidente Cámara Comercio Granada.—Como resultado de las conferencias que celebró el Marqués de Portago con el Director general de Obras públicas y de que de cuenta á usted, tengo la satisfacción de participarle que en este momento termina una reunión con los directores de las compañías de ferrocarriles, quedando acordado en principio y en vista de la imposibilidad de variar por ahora las horas de salida y llegada á Granada de los trenes corrientes, el establecer á la mayor brevedad un tren exprés, que llevará coche correo entre Granada y Madrid tres veces por semana, siendo la hora de salida de Granada las doce de la mañana y la de llegada las cuatro de la tarde. El lunes volverán los representantes de las compañías á celebrar otra conferencia con el Marqués de Portago en la cual se cree quedará terminado este asunto, porque el señor Director de Correos dará para ello todas cuantas facilidades sean necesarias. Comunicole estas noticias á título de información mía.—Galvez.

Madrid.—Portago, Director Correos.—En nombre clases mercantíes envíe entusiasta testimonio gratuito por acurdo establecimiento exprés trisemanal con coche correo y le ruego persista en su patriótica empresa hasta conseguir variación horas entrada y salida trenes corrientes que de su valimiento y buen deseo fundadamente esperamos.—Presidente Cámara Comercio, Echevarría.

Madrid.—Alzota, Director Obras públicas.—Reciba el aplauso de este comercio por su valiosa intervención en

establecimiento exprés trisemanal y siga prestándonos cooperación hasta conseguir variación horas trenes corrientes con que alcanzará imperecedera gratitud.—Presidente Cámara Comercio, Echevarría.

El cabo de municipales, Fajardo, nos visitó ayer para rogarnos digamos que si no intervinimos en la prisión de Seberiano Galindo Alcalde, y nos demostró lo que afirmaba con nota del arresto en que figura el Galindo ingresado en aquel establecimiento por el cabo de vigilancia, Nicolás Parejo.

Notas taurinas. Ayer falleció en Córdoba el aplaudido matador de toros, Rafael Bejerano Torrijito.

La capilla ardiente donde se colocó el cadáver del diestro Torrijito, fué visitadísima.

La multitud se agolpaba en las inmediaciones de la casa donde habitó el infatigado diestro, habiendo recibido su familia muchos telegramas de pésame.

Cédulas personales. El día 30 de Noviembre actual termina el plazo de cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del corriente año de 1900, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (antigua Navas) núm. 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El refrán del Nuncio. Cuento.—Pues señor, este era un Nuncio que residía en no sé qué Corte de Europa.

Era una excelente persona, virtuoso, amable y caritativo; no tenía más debilidad que gustarle atrozmente saborear, cuando terminaba sus ocupaciones, unas copitas de Gran Anís que expende la casa Cala, de Jerez.

Cierta noche, en que nuestro Nuncio se entregaba en su domicilio á tan agradable distracción, entró presuroso un criado gritando:

—Señor, que hay fuego en el despacho de la Nunciatura.

Y él contestó tranquilamente: —Pues avísale á los bomberos. Yo no me ocupo de nada, mientras paladeo el Gran Anís de Cala y Compañía.

Desde entonces se conoce el célebre refrán: Eso es lo mismo que contárselo al Nuncio.

Y desde entonces el Gran Anís del Nuncio, de FRANCISCO DE CALA DE JEREZ, se vende en todas las naciones europeas y americanas.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Almería: Don Segundo Peón Moreno, con D. José Castañedo Oña, sobre interdicto de recobrar; el ponente, Sr. Salas; abogados, Sres. Sánchez Reina y Mirasol; procuradores, señores Felipe Sedeño y José Sedeño; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Guadix: Contra José Muñoz Tamo y otros, sobre hurto; el ponente, Sr. Pareja; abogados, Sres. T. López y Moscoso; procuradores, Sres. Cañas y Oloris; secretario, Sr. Millet.

Sección 2.ª—Albuñol: Contra Juan de Cara Archilla, sobre homicidio; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

Sección extraordinaria.—Salvador: Contra Miguel Sánchez, sobre desacato; el ponente, Sr. Raigón; abogado, Sr. Camacho; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra Miguel Gutiérrez García y otro, sobre disparo y lesiones; el ponente, Sr. Meana; abogados, Sres. Millán y Horques; procuradores, señores S. Molina y Castilla; secretario, señor Caro.

Motril: Contra Carmen Morales Abadía, sobre denegación de auxilio; el ponente, el Sr. presidente; abogado, señor Domínguez Saenz; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Caro.

HUMORADA

Ascensión aérea. Van en la cesta una señora, acompañada de su marido y del capitán del globo.

Este se dirige á la señora, y le dice con acento apasionado: —¡Qué hermoso es amar á esta altura, cerca del cielo!

El marido, lleno de indignación: —¡Basta, caballero, ¡salga usted inmediatamente del globo!

En la vega de Valencia: En el tren correo va un célebre paisajista, medio dormido en un rincón del coche.

—Mire usted—le dice de pronto un individuo que viaja á su lado,—mire usted qué paisaje tan admirable.

El pintor, dormitando: —¡Es mio!...

Finalmente ¡Oh lectores!

Potemo anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles, léase en 4.ª página Milagrosos efectos ó inyección anti-venéreas y Eoob anti sífilíticas COSTANZI

Géneros de punto á la medida.

Vease anuncio 4.ª plana.

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Gutiérrez y asistieron los Sres. Cobo, Burgos, Hitos y Cueto.

Se acordó: Informar al Gobernador en un expediente sobre concesión de aguas del río Béiro, en el sentido de que no deben ser utilizadas más que como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica.

Informar en otros dos expedientes de aguas derivadas de los ríos de «Alcázar».

Que no procede admitir la reclamación presentada contra la elección de concejales celebrada en Orgiva, por haber sido presentada fuera del plazo legal.

Pedir nuevamente al ayuntamiento de esta ciudad ciertos documentos para resolver un recurso de alzada presentado por el concejal don Narciso Romo y una vez que se reciban, que pase el expediente á penencia del Sr. Hitos.

Que los Sres. Salazar y Burgos, á propuesta del Sr. Hitos, instruyan expediente en averiguación de la veracidad de las cuentas de gastos hechos en los establecimientos de Beneficencia; en la alimentación de enfermos y asilados, dementes, huérfanos y demás acogidos en los mismos; trajes, ropas, sábanas, cabezales, camas y otros efectos adquiridos con destino á dichos establecimientos desde 1.º de Julio de 1898 hasta la fecha, oyendo en dicho expediente á las hijas de la Caridad, médicos de la Beneficencia, empleados subalternos y al mayor número de enfermos y asilados posible, acerca de la alimentación, y respecto á las ropas y demás efectos entregados á los acogidos, y los existentes en los establecimientos; formando inventario de las ropas, sábanas y demás efectos existentes, haciendo constar la fecha y establecimiento donde fueron adquiridos y oyendo á los dueños, acerca de la legitimidad de los justificantes unidos á las cuentas.

Que los referidos diputados y el arquitecto provincial, reconozcan y liquiden las obras ejecutadas por administración en los establecimientos de Beneficencia y edificios provinciales, con vista también de los presupuestos y cuentas, certificando de su resultado.

Que un ejemplar de los presupuestos y cuentas de los referidos gastos, tanto ordinarios como extraordinarios, quede sobre la mesa de Secretaría, durante un año ó mayor tiempo si fuera necesario para que los diputados y el público en general pueda examinarlo.

Publicar con todo detalle para conocimiento del público, las cuentas referidas con expresión de los establecimientos, fábricas ó industrias en que se han adquirido los géneros, material ó efectos, publicándose también las nóminas ó relaciones de obreros que hayan tomado parte en las obras; respecto de las cuentas que ya hayan sido publicadas en el Boletín Oficial con el detalle necesario, se haga constar el número y fecha del en que aparecieran insertas para mejor conocimiento del público.

Que terminado que sea el expediente se someta á resolución de la Comisión provincial, exigiendo si las hubiese, las responsabilidades que procedan.

Y por último, informar en el expediente de atenciones carcelarias formado por el ayuntamiento de Motril.

El jefe de vigilancia ha revocado las órdenes que dió suprimiendo las guardias permanentes en los distritos y dejando solo cuatro cabos con mando.

Queda por lo tanto el servicio de vigilancia en la forma que estaba organizada anteriormente.

Sucesos locales.

Ramona Cifuentes Martín fué curada anteayer en la casa de socorro de una herida en la cabeza y una contusión en el ojo izquierdo, que le causó de golpe con palo en la casa de paso de la calle de Elvira, Jasé Gómez Romero.

Por escandalizar ha ingresado en el arresto municipal, Juan de Dios Madrid.

Antonio Ferrer Gómez, maltratado ayer á su esposa y fué conducido al arresto.

También ingresaron en el mismo establecimiento, Francisco Rodríguez y Ricardo Vallejo Fernández; por promover escándalo en una taberna establecida en la calle de la Almona del Campillo y golpear á la dueña María Campos Vilchez.

Ha sido capturado Eugenio Moya Tortosa que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad.

José María Serrano Alcalde estando anteayer acostado, al intentar encender un cigarro, prendió fuego al em-

bozó de la cama y se inflrió quemaduras en los labios y en la nariz. Quiso apagar el fuego con tal precipitación, que cayó de la cama al suelo hirriéndose en la cabeza. Fué curado en la casa de socorro y después ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

José Romero, natural de Granada, de once años de edad y habitante en la calle Lavadero de las Tablas, núm. 7, fué curado ayer en la casa de socorro, de contusiones en la rodilla izquierda y en los dedos del pié derecho, producidas por una caída casual.

Para los niños que se crían desmedrados, raquíticos, escrofulosos, sin color en las mejillas, con los ojos tristes y ojerosos, nada mejor que la HERCULLINA REBING, cuyo grato sabor les agrada sobremanera. Aumenta el apetito, aparecen las mejillas sonrosadas, reacciona las fuerzas, les da agilidad y alegría, en una palabra, se crían sanos y robustos. Farmacia de Ortíz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Francisco Sanmartín, D. Manuel Suarez Rodríguez, D. Antonio Garrido, D. José Rodríguez Acosta, D. José Suarez Rodríguez y D. Francisco Ortega Ariza.

De caza á D. Francisco Rodríguez Jiménez y D. Antonio Palomino Sagarra.

Han ingresado en el penal de esta ciudad procedentes del de Alcalá de Henares, los confinados Mariano Monzón de la Rúa y Manuel López Marín.

Ha sido conducido á la cárcel de Jaén desde el penal de Granada, para que asista á un juicio oral, Francisco Martínez Moreno, y á Cádiz, Manuel Abre Gómez.

Ha pasado á informe de la comisión provincial, el presupuesto extraordinario de atenciones carcelarias, formado por la junta del partido de Albuñol.

Los subdelegados de veterinaria de esta ciudad, han presentado al Gobernador denuncia contra los intrusos Francisco Guerrero, Francisco Ramirez y Miguel Tagoa.

El Gobernador ha comunicado el acuerdo en que la Diputación provincial de Córdoba, reclama á D. Joaquín Campos, vecino de Loja, la cantidad de 2.499'21 pesetas.

Don Ignacio Jiménez Casado ha solicitado la propiedad de 35 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Ignacio», en jurisdicción de Loja.

Don Manuel Gonzalo Díaz Tello, 12 con el de «San Luis», 12 con el de «San Juan», y 12 con el de «Jesús de Nazareno», de hierro, en Orgiva.

El administrador de Hacienda ha interesado del Gobernador, que decreta la caducidad de los registros mineros, cuyos concesionarios adeuden un año por canon de superficie.

Habiendo sido, declaradas nulas las elecciones municipales celebradas últimamente en Zafarraya, el Gobernador ha convocado á nueva elección para el día 9 de Diciembre próximo.

La Camelia

Esta sociedad, celebrará esta noche y mañana dos bailes en sus amplios salones de la calle de Saravia.

Los propietarios de esta ciudad interesados en la expropiación de terrenos que se ha de llevar á cabo con motivo de las obras del ferrocarril de Moreda á Granada, han nombrado peritos á don Manuel López Fernández, D. Rafael Trinidad López y D. Eduardo García Lara.

Plumeros, Esponjas, Cepillos, Peines, Paraguas, Esencias, Cubiertos, Petacas, Palillos, Espejos, Cuadritos pintados, todo muy barato, en La Riojana, Reyes Católicos, 20.

Ejercicios mensuales.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de San Antón, celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar mañana domingo en la forma siguiente:

La Comunió general será á las ocho y media.

El ejercicio de la tarde, á las seis con exposición de Su Divina Majestad, y sermón que predicará el P. Director.

Las personas que deseen pertenecer á dicha Orden Tercera, darán sus nombres al señor capellán de la referida iglesia, don Francisco Fernández Alcántara.

EL NUEVO PRESUPUESTO

NOTA OFICIOSA

La Memoria con que se presenta á las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1901 comienza con una sencilla exposición en la que se consignan los favorables resultados obtenidos de las leyes económicas que constituyeron la base del presupuesto de 1900...

Seguidamente se presentan, en cumplimiento de preceptos legales, las liquidaciones definitivas de los presupuestos de 1898-99 y del primer semestre de 1899-900; así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900...

905.451.827'33 pesetas para gastos, y 885.998.215 para ingresos, ó sea con un déficit de 19.453.612'33 pesetas.

Calculándose, sin embargo, que ofrecerá en su realización, á juzgar por las recaudaciones obtenidas, un exceso de ingresos sobre los gastos de 23.000.000 de pesetas.

Después se acompañan los cuadros de la situación del presupuesto extraordinario de 1888, de la del 1896 y de la del Tesoro en 30 de Septiembre último.

Respecto del proyecto de presupuesto para el año económico 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de pesetas 21.046.323'03...

En cambio, en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166, que se clasifica por secciones del modo siguiente:

Table with 2 columns: Sección and Monto. Includes Donativos, Contribuciones indirectas, Monopolios, Propiedades, Recursos del Tesoro, and Total.

En resumen: El proyecto de presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del presupuesto de 1900 de 21.046.323'03 pesetas...

Y como el presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las provisiones de 19.453.612'33 pesetas, es evidente que en el proyecto de presupuestos para 1901 existe un exceso de los ingresos sobre los gastos de 7.980.230'64 en esta forma:

Proyecto de presupuestos para 1901.

Table with 2 columns: Gastos and Ingresos. Values: 926.498.150'36 and 934.428.381'00.

Table with 2 columns: Exceso de los ingresos sobre los gastos. Value: 7.930.230'64.

Cuyo exceso, según se advierte en la Memoria del ministerio, podrá destinarse á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

A continuación se presenta un proyecto de ley sobre aprobación de suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno en el último interregno parlamentario...

Asimismo se acompaña un proyecto de ley sobre consolidación de la Deuda procedente de operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar con motivo de las guerras coloniales...

Correo de anoche

Expedientes al Consejo.

Al próximo Consejo que celebren los ministros, llevará el de Marina los expedientes oportunos para que se verifiquen por administración las obras de construcción de una caldera para el crucero Cataluña...

El Libro Rojo

En Diciembre se publicará el Libro Rojo, el cual contendrá las negociaciones seguidas con Francia para la delimitación de nuestros territorios en Africa...

Discurso de Kruger

Marsella.—El venerable presidente de la República Sud-africana, pronunció un discurso en el acto de recibir á las autoridades y delegaciones que acudieron á visitarle...

No vengo á buscar fiestas—dijo—estímulo en el fondo de mi alma los homenajes que se me dedican, y que significan la simpatía del pueblo francés á la causa de la Libertad.

Creo que al haber estado en Inglaterra bien informada, no hubiera consentido que esta guerra tocara los límites de la barbarie.

Muchas veces combatí con salvajes—continuó—pero éstos jamás me hicieron guerra semejante, en la que los soldados de un país libre y culto, queman las granjas y se apoderan de sus habitantes, mujeres y niños, maltratándolos despiadadamente.

En conde que no se esconde

En los pasillos del Congreso el conde de San Luis, irriándose, ha dicho que no hay tales gobiernos, ni presidente, ni mayoría, pues todo lo que existe con estos nombres es una basura.

Ha dimitido el cargo de secretario del Congreso para que fué elegido.

Temores de disturbios

Según telegrafían al Daily Telegraph desde Constantinopla, se abrigan temores en aquella capital de que estallen disturbios en la isla de Samos.

Los pabellones extranjeros de la Exposición

Dice Le Figaro que se trata de conservar por diez años los pabellones extranjeros de la Exposición, para instalar en ellos Museos; pero que el pabellón de España, cuya construcción es demasiado ligera, será demolido.

Efectos de un ciclón

Nueva York.—Un ciclón ha causado grandes estragos en varios distritos del Estado de Tennessee y al norte de Mississippi.

Se tienen noticias de haber ocurrido gran número de muertes. Un periódico de San Luis publica ya una lista de 15 blancos y 32 negros que han sido víctimas del huracán.

La Marina británica

Londres.—La prensa de la mañana publica un manifiesto de la Navy League (Liga Naval), en el que ésta insiste en la necesidad en que Inglaterra se encuentra de tener una Marina que iguale por lo menos á la de las dos naciones más poderosas...

Prisión de un ministro

Telegrafían de Yokohama, que el ministro de Comunicaciones del Gabinete que preside el marqués de Ito ha sido acusado de corrupción, siendo probable que se dicte auto de prisión contra el mismo.

El ministro de la Guerra ha presentado ya su dimisión con dicho motivo, y es posible que todo el Ministerio japonés en masa dimita igualmente por la misma causa.

El suceso ha impresionado hondamente á la opinión pública en el Japón y es objeto de muchos comentarios.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. and Madrid 23 values.

Cambios

Table with 2 columns: Francos, Libras and Madrid 23 values.

Congreso

INTERPELACION DE AZCÁRATE

Madrid 23 (9 30 n.)

El diputado republicano señor Azcárate, explica su anunciada interpelación sobre el matrimonio en proyecto de la princesa de Asturias, el decreto del Sr. Dato referente al nombramiento de diputados provinciales y concejales interinos al alzamiento carlista...

La Cámara, que estaba muy concurrida y animada, escuchó con gran atención el elocuente y razonado discurso del señor Azcárate.

En algunos párrafos relativos á la boda de la princesa de Asturias, los diputados de la mayoría protestan.

El Sr. Azcárate, empezó su brillante oración parlamentaria pidiendo al Gobierno explicara las causas de la última crisis ministerial.

Examina el decreto del Sr. Dato sobre las interinidades en las diputaciones provinciales y los ayuntamientos y analiza sus fundamentos legales y las consecuencias que sin duda traerá si se mantiene en vigor.

Censura esta disposición ministerial con gran energía.

A segunda trata del proyectado matrimonio de la princesa de Asturias.

Examina esta cuestión bajo diversos aspectos, produciendo sus razonamientos gran impresión en la Cámara.

Algunos diputados de la mayoría interrumpen al orador.

El presidente Sr. Villaverde lo llamó al orden repetidas veces.

El Sr. Azcárate sin embargo, continuó con la mayor serenidad, tratando el asunto con gran erudición y elocuencia.

Las minorías aplauden con entusiasmo. En las tribunas, que estaban llenas de gente también aplauden.

El Sr. Azcárate afirma que el único medio de evitar graves conflictos es el de que la princesa de Asturias antes de casarse con el hijo segundo de los condes de Caserta renuncie al principado y con él á sus derechos á la corona de España.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate.

Queda para mañana el Sr. Azcárate en el uso de la palabra.—Guerra.

Derrota de Dato

Madrid 23 (9'30 n.)

A segunda pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Se procede al nombramiento de comisiones entre ellas la que ha de informar sobre el decreto relativo á los nombramientos de interinos en ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Al elegirse esta comisión, el Sr. Dato y otro ministerial fueron derrotados.

Esta derrota está siendo objeto de grandes comentarios y tiene mayor significación por el extraordinario empeño que despiegan los amigos del gobierno en que triunfara la candidatura del Sr. Dato.

Este hecho demuestra que el decreto de referencia será rudamente combatido en la Cámara y que es muy posible que sea desechado.—Guerra.

Senado

Madrid-23 (9 30 n.)

La sesión celebrada hoy por esta Cámara ha carecido de interés.—Guerra.

ROSA Y NEGRO

Es el título de una selecta colección de cuentos que llevan estos otros: El análisis de las lágrimas, La venganza de un bufón, Por una lágrima, Cruz de decepción, Venganza inicua, Una apuesta singular, Una émulos de Guzman el Bueno, El primer no, Error judicial Cogida de muerte, Dos pelotas por un cuarto, La escoria de lo pésimos y Alma rebelde, debidas á la castiza pluma del conocido escritor gaditano Tineo Robledo.

200 páginas

de amena é instructiva lectura, impresa en excelente papel, formando tomo elegante.

Dos pesetas ejemplar en las librerías.

A los abonados á LA PUBLICIDAD una peseta previa la presentación del último recibo en las oficinas de la misma, y 75 céntimos á cuantos abonen anticipadamente un trimestre de suscripción al periódico

GÉNEROS DE INVIERNO

Con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja.

TRAJES, CAPAS, ABRIGOS

¡Gran ocasión!

¡Ved su anuncio. «VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO.»

EL SOL—Zacatin, 5.

Nuestro apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Excmo. de la lotería de Hamburgo...

PARADOR DEL SOL

Calle de la Alhondiga, 43.

Al variar de dueño éste tan conocido parador, se han introducido en el mismo, reformas de importancia, lo que hace que todo viajero encuentre en él lo que pueda desear, resultando su conjunto también servido y mucho más económico que en la mejor fonda.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero DON JOAQUIN SANTAMARIA

Representado por D. Emeterio del Campo.

Plaza de la Encarnación, 5

LOJA

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

Piano vertical para estudio se vende. No necesita reparaciones, precio módico.—Escuela 12.

A las señoras y señoritas

Se ha recibido un variado y elegante surtido de modelos de sombreros procedentes de Madrid y París, para la presente estación.

Además se hacen toda clase de arreglos, se confeccionan sombreros á precios muy reducidos, y se sirven pedidos para fuera de la capital, dirigiéndose á D.ª Vicenta Esteves Concepción 23, principal, G.ª asada.

Muebles de lujo

hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29.

Consulta médica gratuita

de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastarda, redonda, francesa, italiana, itálico (para planos), gótica, alemana, romana, grial, bulárica, etc.

Se reforman la letra en noventa lecciones. Se dan clases de arte las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para mas detalles y matriculas, en la

Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

Traslados de LOTERIA

Se ven en sueltas á 50 céntimos el ciento y talonarios á 1 peseta libreta. Los hay para dar participacion en varios números, á 25 un ciento encuadernado.

17 Bibliotecas de LA PUBLICIDAD

Enrique Steinkewitz.

¿QUO VADIS?

¿Tú, esteta divino, lo que te interesa de las mujeres es el tallo, tienes razón tres veces, cuatro veces razón. El rostro por sí solo no significa nada. Yo he aprendido mucho á tu lado, aún cuando no he podido igualarte en tu primera ojeada... Y quiero apostar con Tulio Senecion, tomándolo á su querida prenda, que por difícil que sea juzgar de las proporciones de una mujer reclinada, tú, ya te has dicho: muslos demasiado descarnados.

—¡Muslos demasiado descarnados!—repitió el César con los ojos medio cerrados.

Petronio sonrió imperceptiblemente, y Tulio Senecion, ocupado hasta entonces hablando con Vestino, ó mejor burlándose de los sueños, en los cuales el otro tenía fe, se volvió hacia Petronio, y sin saber siquiera de lo que se trataba, exclamó:

—¡Te equivocas! ¡Te apuesto de conformidad con César!

—Muy bien—replicó Petronio.—Precisamente estaba sosteniendo que tú tenías algún asomo de inteligencia. César,

Producción de la Casa Editorial AUCCI

al contrario, afirma que tú eres un asno, sencillamente.

—¡Pollice verso!—dijo Nerón jocosamente volviendo su pulgar hacia el suelo, como en el circo cuando el gladiador vencido debe ser rematado.

Vestino, que se imaginaba que la conversación continuaba sobre los sueños, exclamó:

—¡Pues bien! Yo creo en los sueños, y Séneca me dijo un día que creía también en ellos.

—¡Añoche soñé que me había tornado vestal!—dijo Calvia Crispinilla inclinándose sobre la mesa.

Aquí Nerón aplaudió batiendo las palmas, y á su ejemplo todo el mundo aplaudió ruidosamente, porque Crispinilla, tres veces divorciada, era conocida en Roma por su fabulosa impudicia. Pero, sin desconcertarse, replicó:

—¿Y bien, qué? Casi todas las vestales son viejas y feas. Únicamente Rubria tiene cara humana. Así seríamos dos, por más que Rubria tiene un sin fin de lunares...

—Admirás, sin embargo, purísima Calvia—dijo Petronio—que tú no puedes ser vestal sino en sueños.

—¿Pero y si César lo ordenase?

—Me harás creer que tus sueños, aún los más fantásticos, pueden realizarse.

—Y se realizan en efecto—dijo Vestino.—Comprendo que no se crea en los dioses... ¡pero no creer en los sueños!

—¿Y las predicciones?—replicó Nerón;—ellas predijeron hace tiempo que Roma dejaría de existir y que en cambio yo dominaría sobre todo el Oriente.

—Predicciones y sueños, ambas cosas se tocan—dijo Vestino.—Un día cierto procónsul escéptico envió al santuario de Nepsos un esclavo con una carta cuidadosamente sellada, para poner al dios á prueba. El esclavo pasó la noche en el templo á fin de tener un sueño profético. A su vuelta, contó: «Vi en mi sueño un joven bello como el sol, que solo me dijo una palabra: Negro.» Al oír esto palideció el procónsul, y volviéndose á sus invitados, escépticos como él, les dijo: «Sabeis lo que contenía aquella carta?»

—¿Qué contenía?—preguntó Senecion.—Esta sola pregunta: ¿Qué toro ofreceré en sacrificio? ¡El blanco ó el negro?

Pero el interés despertado por esta anécdota fué interrumpido por Vitelio, que había llegado ebrio ya al festín, y que de repente, sin razón alguna, prorrumpió en convulsivas carcajadas.

—De qué se ríe ese barril de sebo?—preguntó Nerón.

—La risa es una de las superioridades del hombre sobre las bestias—dijo Petronio.—Vitelio no encuentra otro argumento para demostrarnos que no es un cerdo...

De repente cesó Vitelio de reír, y haciendo chasquear sus labios pringosos de grasa y de salsa, empezó á mirar á los asistentes con tanta estupefacción como si los viese por primera vez.

Después levantó una mano semejante á un almohadón de pana y dijo con voz débil:

—He perdido mi anillo de caballero... un anillo que heredé de mi padre...

El cual era zapatero—añadió Nerón. Pero Vitelio fué acometido en breve por otro acceso de risa y se vio que buscaba su anillo en el peplum de Crispinilla. Nigidia, una viuda que tenía ojos de cortesana en su rostro de niña, exclamó:

—Lo que busca no lo ha perdido él.

—Y si lo encuentra, se verá muy apurado para utilizarlo—añadió Lucano.

El festín se animaba. A cada momento, de los grandes vasos llenos de nieve y festoneados de hiedra, se sacaban crateras de vino. De la bóveda caían rosas. Petronio rogó á Nerón que ilustrase el festín con su canto antes que los convidados estuviesen completamente borrachos. De todas partes surgieron exclamaciones:

Nerón empezó por rehusar.

Estaba casi arónico. La pasada noche se había puesto láminas de plomo en el pecho; pero no habían servido de gran cosa... Hasta pensaba irse á Ancio á respirar aires marinos.

Pero Lucano le conjuró en nombre del Arte y de la Humanidad. Todo el mundo sabía que el divino poeta, el cantor sin segundo, había compuesto un nuevo himno á Venus. ¡Cómo no oírlo!

—¡No seas implacable, César!

—¡No seas implacable!—repitió la asamblea.

Nerón extendió las manos significando que le hacían violencia y que él cedía. Todos los semblantes tomaron la expresión de la gratitud, todos los ojos se volvieron hacia él. Pero él dió la orden de anunciar á Popea que iba á can-

tar. Una indisposición había impedido á Augusta asistir al festín, y ningún remedio había de ser tan eficaz como el canto de César...

Popea vino enseguida. Continuaba reinando en el corazón de Nerón; pero hubiera sido peligroso irritar á César cuando se trataba de su amor propio de cantante, de cochéro ó de poeta.

Entró Popea, rubia, y vestida con una túnica color amatista, el cuello luminoso por las perlas enormes que llevaba y que habían formado parte de los despojos de Masinisa. Y mujer, dos veces divorciada conservaba la mirada y el rostro de una virgen. Grandes aclamaciones la acogieron, en los que sonaba sin cesar el nombre de «Divina Augusta». Jamás había visto Ligia belleza semejante. No podía creer á sus ojos.

Era, pues, aquella la infame Popea que había incitado á César á asesinar á su esposo y á su madre. Popea de quien se derribaban durante la noche las estatuas, y que insultaban por todas las paredes viles inscripciones. Ligia no había imaginado nunca á los espíritus celestes adornados con una belleza más deliciosa.

—¡Ah! ¡Marco, es eso posible?

—Si, si, es bella; pero tú lo eres cien veces más. Tú no conoces tu belleza, y si no te enamoras de ti misma como Narciso. Popea había su cuerpo en leche de burra; en la suya ha debido bañarse Venus... ¡No la mires! ¡Vuelve tus ojos hacia mí! Toca con tus labios los bordes de esta copa, para que yo ponga los mtos...

Los yanquis en Filipinas

Según telegramas de Hong-Kong, que publican los periódicos anglo-americanos, el general Mac-Arthur, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Filipinas, telegrafió hace muy pocos días a su Gobierno, diciendo clara y terminantemente que se ve incapacitado de hacer algo de provecho en el sentido de la pacificación de las Filipinas, si no se aumenta el ejército de su mando, que es ahora de 70,000 hombres hasta 150.000.

ningún género, que se expulse por completo a los frailes y que se deporten sin contemplaciones a todos los cabecillas filipinos. En Manila, añade Mac-Arthur, se permite que residan sin ser molestados en lo más mínimo buen número de altas personalidades filipinas, que son los que en la misma capital tramitan continuamente complots en perjuicio de los norteamericanos.

Album del Hogar

Cocina española Coliflor a la pepitoria.—Póngase a cocer una libra de coliflor en trozos no pe-

queños, con dos cuartillos de caldo del cocido, dos docenas de piñones, un ajo pequeño partido a ruedas finas, una cucharadita rasa de perejil picado, dos polvos de nuez-moscada y uno de azafrán, y dos onzas de manteca de cerdo; al estar tierna, se le añade una yema batida con una cucharadita colmada de harina, desleídas las dos con algunas gotas de limón y caldo de la coliflor; cuando después cuezca dos minutos, sírvase. Menudo de cerdo a la granadina.—En agua solamente póngase a cocer el cajar de un cerdo, partido en pequeños trozos; cuando esté algo blando se separa del agua y se pone en una olla o marmita, con media libra de garbanzos, remojados como para el cocido, dos onzas de jamón, uno ó dos pies de cerdo divididos de alto á bajo, una cabeza de ajos, una hoja de laurel, una cebolla pequeña hecha cascós, una buena rama de yerba-buena, y agua fría cubriendo el todo; esto cocerá sin cesar; y, si hubiere que poner más agua, sea ésta hirviendo; ha de procurarse cuando los garbanzos estén blandos, que el caldo suba un dedo cuando más, sobre lo hecho; añádase un trozo de morcilla más ó menos grande, una cucharadita colmada de sal en grano, otra raza de perejil picado, un polvito de cada una de las especias pimienta, cominos, azafrán, canela y clavillo, una cucharada colmada de pan rallado,

y otro tallo de yerba-buena; se deja cocer á fuego lento durante diez minutos, y después puede servirse. ADVERTENCIA.—Si el cuajar se tiene salado, póngase en agua abundante y fría durante veinte y cuatro horas, y luego se prepara; y si los pies quieren tenerse mejor cocidos, cuézcanse aparte, y después con lo demás, se condimenta como queda dicho.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 24 de Noviembre.—San Juan de la Cruz, confesor y fundador. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas y las Angustias, á la Santísima Virgen.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve. En las Carmelitas Descalzas, á las diez, función á San Juan de la Cruz, predica un padre carmelita. En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana. En San Justo, las Angustias, la Magdalena, misa de doce. Novena.—A la Santísima Virgen, en la Presentación, á las cuatro, y predica-

rá el Obispo de Guadix.—La de Santa Isabel, á las cinco, en su iglesia.—La de San Juan de San Juan de la Cruz, en las Carmelitas Descalzas. En San Justo, á las cuatro, rosario, sermón, salve, letanía y vía crucis. Octavario.—En San Justo, el de Animas. La devoción del mes de las Animas, en la Capilla Real á las siete y media de la mañana. Por la tarde, en San Matías, Santa Escolástica, Santa Ana, San Pedro, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, los Hospitalicos, la Magdalena y Nuestra Señora de los Angeles. En la Concepción, iglesia de Gracia, las Angustias, San Justo y Zafra, salve y letanía cantada. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Papel para envolver MANTEGADOS Se timbra en la imprenta de este periódico. Parraga, 5, A DIEZ REALES RES MA, incluso corte, si se encarga cantidad.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteyer 1230 q. m. Entrada de ayer, 149. Total existencia ayer, 1869. Vendidos, 137. Quedan, 123. Precios del trigo de ayar de 30'00 a 34'00 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m. Habas de 30'00 a 31'00. Maíz de 28'00 a 29'00. Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 10 reses mayores, á 1'93; 109 borregos á 1'55; 00 ovejas á 0'00.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

mente las senas de todo comercio ante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Claudio número 1



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENEREAS — Y ROBO ANTISIFILITICO — COSTANZI No pocos evidencias sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de mas de veinte años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos síntomas uretrales que (estrechez, que en 20 ó 30 días están: Diputación, 485, Barcelona: totalmente curados, evitar de además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica ó go a militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blancos de las mujeres, «arenillas y catarras» de la vejiga, escocores uretrales, calculos, retenciones de la orina y demás afecciones gónico-uritarias, y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Robo ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Robo esriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido cesan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se les admite el pa. o una vez curados, previe el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 485, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi pesetas 4. Precios de los confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Robo antisifilítico, ptas. 4. Pa a provincias, añadir pes. 1. Dichos medicamentos están en venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujason, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar que está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Se vende una gran estantería, en mostrador de once metros de largo y pupitre grande, de nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un almacén de teg dos, ferreteria ó cosa análoga. Dará razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhóndiga, 10.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES Sta. Te. esa 5 Almoneda de muebles. Candiota, 8.

Para Comerciantes. Varias perforadoras de cien hojas, para el papel, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; valen, á peseta ciento, 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 8 pesetas, y mil 1250 millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para premios, peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, tarjetas, etc., etc., etc.

Para Ayuntamientos. Modificación impresa de todas clases, á 5 y 6 pesetas ciento; cedulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.—En esta imprenta, Parraga, 5.

Para Consumos. Libros de recaudación desde 1 peseta en adelante; notas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos ó introducciones y salidas, duplicados para conciliar licencias para carnicerías, etc., á los precios corrientes. Eschiza en esta imprenta.

Sagrada Familia Fábrica de Aceite en los Ojales de los herederos de D. Encarnación Márquez. Con prensa hidráulica y molineta nueva con sus rulos. Se cambia aceite al precio más alto de la localidad.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria de JOSÉ CAÑADAS E HIJO 23, Alhóndiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiadados en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTECA, 25.

CAPÉ NERVINO MEDICINA Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, CARMENAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje de MANUEL GONZALEZ ALHONDIGA NUM. 10 GRANADA En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre. Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas. Competencia en buenas cualidades y precio barattimos. Se hacen composuras de todas clases.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO Navas, 24.—Granada. Se venden los ricos anis dos paros de uva, Anis Missana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el agardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadulces corrientes, Triple anisados refinados de 18 á 21 y 26 los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos rancios de 30 á 35 reales arroba, de 17 litros gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas. No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de Sa. Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda ACERCA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recandación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

NOVENAS

Hay a la venta en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, infinitas de oraciones religiosas, setenas, tridnos y las siguientes novenas: A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente PTAS. 800.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en a nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especie mente: 1 premio á marcos 300000, 1 premio á marcos 200000, 1 premio á marcos 100000, 1 premio á marcos 75000, 2 premios á marcos 70000, 1 premio á marcos 65000, 1 premio á marcos 60000, 1 premio á marcos 55000, 2 premios á marcos 50000, 1 premio á marcos 40000, 1 premio á marcos 30000, 1 premio á marcos 20000, 16 premios á marcos 10000, 56 premios á marcos 5000, 102 premios á marcos 3000, 156 premios á marcos 2000, 4 premios á marcos 1500, 612 premios á marcos 1000, 1080 premios á marcos 300, 36053 premios á marcos 169, 20968 premios á marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21. La Lotería de Hamburgo bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 128.000 billetes, de los cuales 59.010 de ellos obtienen premio con toda seguridad. Todo el capita incl. 58.890 billetes gratuitos importa Marcos 11.618.400 ó sean aproximadamente Pesetas 19.000.000 La instalación favorable de esta lotería está arregada á tal mane a que todos os arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su acción en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de a su una 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz aumentar el importe de 500.000, e precisamente 300.000, 200.000 marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á todos los señores que deseen participar en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán de dirigirlos á los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por valor declarado, ó en libranzas de Giro Mútuo de Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por el correo. Para el sorteo de la primera clase es esta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medio: Pesetas 5 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y la fecha de los sorteos, en todos los puntos se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificación del sorteo. Se envía á todo interesado la lista oficial de los números agacados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido por el Estado. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre a tiempo. 12 de Diciembre de 1900 (Fecha del sorteo.) VALENTIN Y C. HAMBURGO (Alemania) Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

MINI PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE Farmacia, León, 13 Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

LA ENCARNACION Fábrica de géneros de punto a la medida de JUSTO LOPEZ DARRO DEL SANTISIMO NUM. 7, GRANADA Medias y calcetines á punto de aguja camisetas, calcancillos, cubre corsés, refajos, abrigos para niños, gorros de dormir, fajas higiénicas para señoras, y todo cuanto pueda desearse en algodón, hilo, lana y seda Medias y calcetines, desde real y medio en adelante. Calcetines de lana, desde tres reales. Venta de máquinas para que puedan fabricarse las familias los géneros de punto que deseen y enseñanza gratuita á quien las pida al representante de la mejor fabrica de dichas máquinas en Granada, D. Justo López, Darro del Santísimo, núm. 7.

Se compran periódicos viejos por arrobas en la calle de Parraga número 5